

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGAL ECUATORIANA DE AUDITORIA-NEGOCIOS, AUDITORIA LEGAL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Calle "C" entre calle 12 y Ave. 25 de Julio; se reúnen los señores UTRERAS MIRANDA MIGUEL ARSENIO, propietario de 48 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; BARRIGA RUIZ LILIA ESTHER, propietario de 752 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente UTRERAS MIRANDA WASHINGTON HUMBERTO quien actúa como Presidente, y, LILIA ESTHER BARRIGA RUIZ quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y comisario de la compañía LEGAL ECUATORIANA DE AUDITORIA-NEGOCIOS, AUDITORIA LEGAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdida y ganancias.

Tercero.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el Abogado UTRERAS MIRANDA WASHINGTON HUMBERTO y actúa como secretaria la Tec. LILIA ESTHER BARRIGA RUIZ, ambos miembros de la compañía.

El presidente dispone que se formule la lista de asistente y número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que se lleve a cabo la sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

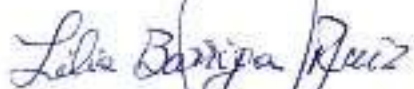
Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

Primero.- Aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Segundo.- Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de cuenta de resultados, todo esto correspondiente al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hacho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia de todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo la 10h15 F) UTRERAS MIRANDA MIGUEL ARSENIO Accionista F) BARRIGA RUIZ LILIA ESTHER Accionista F) UTRERAS MIRANDA WASHINGTON HMBERTO Presidente de la Junta F) LILIA ESTHER BARRIGA RUIZ Secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.



Tec. LILIA ESTHER BARRIGA RUIZ
Secretaria.